



**RESUMEN DEL ACTA DE CONSEJO SUPERIOR
DE FECHA 29 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2016**

Asistentes

Mag. Miguel Salazar Steiger	Presidente
Dr. Francisco J. Rizo Patrón Bazo	Vicepresidente
Dr. Germán Chávez Contreras	Rector
Dr. José María Corrales – Nieves Lazarte	Director de la Escuela de Post Grado
Mag. Gerardo Reaño Velarde	Director General de Administración
Lic. Gabriela Cabieses de Rodriguez	Miembro

Deliberaciones y acuerdos

1. Aprobación del Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2016.
Se aprobó por unanimidad el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2016 de la Universidad.
2. Aprobación del presupuesto 2016.
Se aprobó por unanimidad el Presupuesto 2016 de la Universidad.
3. Aprobación de la Maestría en Derechos Humanos y Justicia Internacional.
Se solicitó la aprobación de la Maestría en Derechos Humanos y Justicia Internacional, la que fue aprobada en sesión de Consejo Universitario. Luego de breve debate se aprobó la misma por unanimidad.
4. Aprobación de la Maestría en Derecho de la Empresa.
Se solicitó la aprobación de la Maestría en Derecho de la Empresa, la que fue aprobada en sesión de Consejo Universitario. Luego de breve debate se aprobó la misma por unanimidad.
5. Encargatura del Decanato de la Facultad de Ingeniería y Computación.
Se aprobó por unanimidad la propuesta de encargar el Decanato de la Facultad de Ingeniería y Computación desde el 29 de marzo de 2016 hasta el 31 de diciembre 2016, al Mag. Héctor Ortiz Castro.
6. Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.
Se aprobó por unanimidad encargar a la Mag. Cristina del Rocío Tejada Barreda, la Dirección de esta Escuela Profesional de Ingeniería Industrial desde el 29 de marzo de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

Abg. Juan Ignacio Angulo Cuba
SECRETARIO GENERAL



**RESUMEN DEL ACTA DE CONSEJO SUPERIOR
DE FECHA 19 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2016**

Asistentes:

Mag. Miguel Salazar Steiger	Presidente
Dr. Germán Chávez Contreras	Rector
Dr. Alonso Quintanilla Pérez Wicht	Prorrector
Dr. Jorge Angulo Paulet	Vicerrector Académico
Dr. José María Corrales – Nieves Lazarte	Director de la Escuela de Post Grado
Mag. Gerardo Reaño Velarde	Director General de Administración
Lic. Gabriela Cabieses de Rodriguez	Miembro

Acuerdos

1. Aprobación de la Memoria Anual 2015
El Rector Dr. Germán Chávez Contreras, quien indicó que la memoria había sido trabajada y presentada al Consejo Universitario, órgano que elevaba a ésta instancia la propuesta para su aprobación, la cual luego de breve debate se procedió a aprobarla por unanimidad.
2. Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Negocios
Estando a que a la fecha la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Negocios, estaba siendo asumida desde el 01 de julio de 2016 por la Lic. Ana Elizabeth Gómez Burns ello debido a que la MBA. María Castillo Ureta había renunciado a dicha dirección pues estaba asumiendo el encargo de profesora investigadora. En tal sentido estando al buen desempeño demostrado por la Lic. Ana Elizabeth Gómez Burns, propuso se le encargue la dirección de esta escuela desde la fecha hasta el 31 de diciembre de 2016, ratificándose todos los actos realizados hasta la fecha, correspondientes a las funciones propias de Directora de Escuela, según el Reglamento de Facultades de la Universidad, ello debido a que ha estado desempeñando funciones propias del cargo desde el 01 de julio de 2016. Luego de breve deliberación se aprobó por unanimidad la propuesta, encargándosele la Dirección de la Escuela de Administración de Negocios desde el 18 de agosto de 2016, hasta el 31 de diciembre de 2016, ratificándose todos los actos correspondientes a las funciones propias del Director de Escuela, realizados y suscritos por ésta, desde el 01 de julio de 2016. Del mismo modo se deja sin efecto la vigencia del nombramiento de la MBA María Castillo Ureta como Directora de la Escuela Profesional de Administración de Negocios que fue nombrada hasta el 31 de diciembre de 2016, cargo que ocupó solo hasta el 30 de mayo de 2016.
3. Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencia de la Computación.
Seguidamente el Dr. Germán Chávez Contreras indicó que a la fecha la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencia de la Computación, estaba siendo asumida desde el 01 de agosto de 2016 por el Dr. Yván Jesús Túpac Valdivia ello debido a que el Dr. Ernesto



- Cuadros Vargas había renunciado a dicha dirección pues estaba asumiendo nuevos encargos. En tal sentido estando al buen desempeño demostrado por el Dr. Yván Jesús Túpac Valdivia, propuso se le encargue la dirección de esta escuela desde la fecha hasta el 31 de diciembre de 2016, ratificándose todos los actos realizados hasta la fecha, correspondientes a las funciones propias de Director de Escuela, según el Reglamento de Facultades de la Universidad, ello debido a que ha estado desempeñando funciones propias del cargo desde el 01 de agosto de 2016. Luego de breve deliberación se aprobó por unanimidad la propuesta, encargándosele la Dirección de la Escuela de Ciencia de la Computación desde el 18 de agosto de 2016, hasta el 31 de diciembre de 2016, ratificándose todos los actos correspondientes a las funciones propias del Director de Escuela, realizados y suscritos por éste, desde el 01 de agosto de 2016. Del mismo modo se deja sin efecto la vigencia del nombramiento del Dr. Ernesto Cuadros Vargas como Directora de la Escuela Profesional de Ciencia de la Computación que fue nombrado hasta el 31 de diciembre de 2016, cargo que ocupó solo hasta el 31 de julio de 2016.
4. Encargatura de la Dirección del Observatorio Juan Pablo II.
El Dr. Germán Chávez Contreras, indicó que la encargatura de la Dirección del Observatorio Juan Pablo II, había vencido el 30 de junio del año en curso, por lo que en este acto proponía se encargue nuevamente al Sr. Renato Sumaria Buendía. Aprobándose encargar como Director del Observatorio Juan Pablo II al Sr. Renato Sumaria Buendía desde el 18 de agosto de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016, ratificándose los actos realizados entre el 01 de julio de 2016 al 17 de agosto de 2016.
 5. Aprobación del Reglamento del Consejo Editorial
Luego el Rector procedió a solicitar la aprobación del Reglamento de Consejo Editorial que había sido presentado por la Dirección de Investigación, el mismo que fue explicado por el Dr. Gonzalo Fernández del Carpio. Luego de Breve debate se aprobó por unanimidad el reglamento presentado.
 6. Convocatoria a elecciones para el Representante de Profesores ante el Consejo Universitario y ante los Consejos de Facultad.
El Mag. Miguel Salazar señaló que era de necesidad convocar a elecciones del representante de los profesores ante el Consejo Universitario y ante los Consejos de Facultad de las Facultades de Ciencias Económico Empresariales, Derecho, Ingeniería y Computación y Ciencias Humanas respectivamente. Puesta a deliberación la moción y constatando que ella estaba de acuerdo al Estatuto y reglamentos de la Universidad, se procedió a aprobarla.
 7. Nombramiento del Comité Electoral para las elecciones de representante de los profesores ante el Consejo Universitario y Consejos de Facultad.
El Dr. Germán Chávez Contreras, indicó que estando a que se había convocado a elecciones, era de necesidad nombrar un Comité electoral proponiendo a los profesores ordinarios María Castillo Ureta como presidenta y Gonzalo Fernández del Carpio. Luego de breve debate se aprobó la propuesta por unanimidad.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

Abg. Juan Ignacio Angulo Cuba
SECRETARIO GENERAL



Universidad Católica
San Pablo

8. Aprobación del Reglamento de la Escuela de Post Grado
El Director de la Escuela de Post Grado Dr. José María Corrales Nieves Lazarte, presentó el nuevo Reglamento de la Escuela de Post Grado. Luego de Breve debate se aprobó por unanimidad el reglamento presentado.
9. Derogación del Reglamento de Prácticas Pre profesionales de la Facultad de Derecho
Se solicitó la derogación del Reglamento de Prácticas Pre profesionales de Derecho, porque la Facultad de Derecho ya contaba con disposiciones particulares de prácticas pre profesionales. Luego de breve debate se acordó por unanimidad derogar el reglamento en cuestión.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

Abg. Juan Ignacio Angulo Cuba
SECRETARIO GENERAL



Universidad Católica
San Pablo

RESUMEN DEL ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 27 DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO 2016

Asistentes

Mag. Miguel Salazar Steiger	Presidente
Dr. Germán Chávez Contreras	Rector
Dr. Alonso Quintanilla Pérez Wicht	Prorrector
Dr. Jorge Angulo Paulet	Vicerrector Académico
Dr. José María Corrales – Nieves Lazarte	Director de la Escuela de Postgrado
Mag. Gerardo Reaño Velarde	Director General de Administración
Lic. Gabriela Cabieses de Rodriguez	Miembro

Deliberaciones y acuerdos

1. Aprobación de la Modificación del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad.-

El Vicerrector Académico Dr. Jorge Angulo Paulet, indicó que se está elevando una propuesta para que parte del expediente que presentan los alumnos en el proceso de graduación y titulación sea virtual y así evitar que éstos hagan demasiados trámites. Indicó que ello lleva a modificar el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad, cuyas modificaciones que se proponen han sido revisadas en sesión de consejo universitario. Seguidamente el MBA Gerardo Reaño Velarde dio los alcances respectivos, indicando que artículos estarían siendo modificados. Luego de breve debate se aprobó la propuesta por unanimidad.

2. Aprobación del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad.-

El MBA Gerardo Reaño Velarde, presentó el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad indicando que el reglamento presentado es consecuencia de la ley 29783 de seguridad en el trabajo. Luego de breve debate se aprobó la propuesta por unanimidad.

3. Aprobación del Balance Económico 2015.-

El Director General de Administración MBA Gerardo Reaño Velarde, procedió a presentar el balance 2015 a las autoridades del Consejo Superior, en atención a lo ordenado en el estatuto de la Universidad. Luego de breve debate se aprobó el mismo por unanimidad.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

Abg. Juan Ignacio Angulo Cuba
SECRETARIO GENERAL



Universidad Católica
San Pablo

4. Ratificación de nombramiento de Administrador General y de actos realizados por el MBA. Gerardo Reaño Velarde.-

Seguidamente se indicó que a la fecha el MBA. Gerardo Antonio Reaño Velarde ha venido ejerciendo el cargo de Administrador General. En tal sentido es necesario proceder a realizar la ratificación del nombramiento de Administrador General en la persona del MBA. Gerardo Antonio Reaño Velarde quien ha venido ejerciendo el cargo hasta la fecha, así como ratificar todos los actos realizados correspondientes a las funciones propias de Administrador General hasta la fecha. Luego de breve deliberación se aprobó por unanimidad la propuesta, ratificándose el nombramiento de Administrador General en la persona del MBA Gerardo Antonio Reaño Velarde, así como de todos los actos correspondientes a las funciones propias de Administrador General realizados y suscritos por éste hasta la fecha.

5. Nombramiento de Director General de Administración.-

Seguidamente se señaló que en atención al artículo 51 de los estatutos vigentes, hay la necesidad de realizar el nombramiento del Director General de Administración de la universidad. En consecuencia estando al buen desempeño demostrado hasta la fecha por el MBA Gerardo Antonio Reaño Velarde, identificado con DNI: N°29664979, se propone se le nombre Director General de Administración de la Universidad Católica San Pablo desde el 27 de setiembre de 2016 hasta el 31 de julio de 2017. Luego de breve debate se aprobó por unanimidad.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 11:45 horas del mismo día, se procedió a levantar la sesión.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

Abg. Juan Ignacio Angulo Cuba
SECRETARIO GENERAL



Universidad Católica
San Pablo

RESUMEN DEL ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 23 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016

Asistentes

Mag. Miguel Salazar Steiger	Presidente
Francisco Rizo Patrón Bazo	Vicepresidente
Dr. Alonso Quintanilla Pérez Wicht	Prorector para la Planeación y Desarrollo Institucional
Dr. Jorge Angulo Paulet	Vicerrector
Mag. Gerardo Reaño Velarde	Administrador General
Lic. Gabriela Cabieses de Rodriguez	Miembro

Deliberaciones y acuerdos

1. Convocatoria a elecciones para el Representante de los egresados ante el Consejo Universitario.

El Mag. Miguel Salazar Steiger solicitó al Secretario General que informe al respecto, quién indicó que estando por vencer el período del representante electo en las últimas elecciones, era necesario convocar a nuevas elecciones del representante de los egresados ante el Consejo Universitario. Puesta a deliberación la moción y constatando que ella estaba de acuerdo al Estatuto y reglamentos de la Universidad, se procedió a aprobarla por unanimidad.

2. Nombramiento del Comité Electoral para las elecciones de representante de los egresados ante el Consejo Universitario.

Habiéndose acordado convocar a elecciones se propuso como miembros del Comité Electoral a los profesores ordinarios MBA. María Castillo Ureta y Mag. Lourdes Paz Yañez. Puesta a deliberación la moción se procedió a aprobarla por unanimidad.

3. Aprobación de la Maestría en Ciencias con Mención en Ingeniería Estructural.

El Mpa. Eithel Manrique Linares, Director Adjunto de la Escuela de Post Grado, solicitó la aprobación de la Maestría en Ciencias con Mención en Ingeniería Estructural, la que fue aprobada en sesión de Consejo Universitario. Luego de breve debate se aprobó la misma por unanimidad.

4. Aprobación de la Maestría en Dirección de Empresas Constructoras.





Universidad Católica
San Pablo

El Mpa. Eithel Manrique Linares, Director Adjunto de la Escuela de Post Grado, solicitó la aprobación de la Maestría en Dirección de Empresas Constructoras, la que fue aprobada en sesión de Consejo Universitario. Luego de breve debate se aprobó la misma por unanimidad.

5. Aprobación de la Maestría en Gobierno y Gestión Pública.

El Mpa. Eithel Manrique Linares, Director Adjunto de la Escuela de Post Grado, solicitó la aprobación de la Maestría en Gobierno y Gestión Pública, la que fue aprobada en sesión de Consejo Universitario. Luego de breve debate se aprobó la misma por unanimidad.

6. Aprobación de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.

El Mpa. Eithel Manrique Linares, Director Adjunto de la Escuela de Post Grado, solicitó la aprobación de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, la que fue aprobada en sesión de Consejo Universitario. Luego de breve debate se aprobó la misma por unanimidad.

7. Aprobación de la Maestría en Humanidades

El Mpa. Eithel Manrique Linares, Director Adjunto de la Escuela de Post Grado, solicitó la aprobación de la Maestría en Humanidades, la que fue aprobada en sesión de Consejo Universitario. Luego de breve debate se aprobó la misma por unanimidad.

8. Aprobación de la Maestría en Ingeniería Industrial con Mención en Seguridad, Salud y Medio Ambiente y Mención en Ingeniería de Procesos.

El Mpa. Eithel Manrique Linares, Director Adjunto de la Escuela de Post Grado, solicitó la aprobación de la Maestría en Ingeniería Industrial con Mención en Seguridad, Salud y Medio Ambiente y Mención en Ingeniería de Procesos, la que fue aprobada en sesión de Consejo Universitario. Luego de breve debate se aprobó la misma por unanimidad.

9. Modificación de los arts. 7 y 10 del Reglamento de Facultades.

El Mag. Miguel Salazar Steiger, solicitó al Secretario General se sirva exponer el tema, quién indicó que está elevando una propuesta del Consejo Universitario, para modificar los arts. 7 y 10 del Reglamento de Facultades, los que quedarían redactados de la siguiente manera:





Universidad Católica
San Pablo

"Artículo 7.- El Decano es nombrado por el Consejo Superior a propuesta del Rector, pudiendo ser designado por periodos renovables de manera indeterminada. Para ser Decano es un requisito obligatorio que cumpla con los principios e inspiración de la Universidad Católica San Pablo, que se encuentran determinados en el Título II de su Estatuto. En caso de no encontrar al candidato de acuerdo a la normativa y principios fundacionales, se encargará el decanato al docente que a juicio del Rector considere idóneo para que se proponga al Consejo Superior."

"Artículo 10.- El Director de la Escuela Profesional es nombrado por el Consejo Superior a propuesta del Rector, pudiendo ser designado por periodos renovables de manera indeterminada. Para ser Director es un requisito obligatorio que cumpla con los principios e inspiración de la Universidad Católica San Pablo, que se encuentran determinados en el Título II de su Estatuto. En caso de no encontrar al candidato de acuerdo a la normativa y principios fundacionales, se encargará la Dirección de la Escuela al docente que a juicio del Rector considere idóneo para que se proponga al Consejo Superior." Luego de breve debate se aprobó la propuesta por unanimidad.

10. Modificación del art. 3 del Reglamento de Departamentos.

El Mag. Miguel Salazar Steiger, solicitó al Secretario General se sirva exponer el tema, quién indicó que está elevando una propuesta del Consejo Universitario, para modificar el art. 3 del Reglamento de Departamentos, el cual quedaría redactado de la siguiente manera:

"Art. 3.- Sin perjuicio de lo establecido por el Estatuto de la Universidad, el Departamento Académico contará con un Director de Departamento nombrado por el Consejo Superior a propuesta del Rector, pudiendo ser designado por periodos renovables de manera indeterminada. Para ser Director es un requisito obligatorio que cumpla con los principios e inspiración de la Universidad Católica San Pablo, que se encuentran determinados en el Título II de su Estatuto. En caso de no encontrar al candidato de acuerdo a la normativa y principios fundacionales, se encargará el departamento al docente que a juicio del Rector considere idóneo para que se proponga a Consejo Superior. El Director reportará directamente al Vicerrector Académico."

Luego de breve debate se aprobó la propuesta por unanimidad. No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 10:30 horas del mismo día, se procedió a levantar la sesión.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

Abg. Juan Ignacio Angulo Cuba
SECRETARIO GENERAL



Universidad Católica
San Pablo

RESUMEN DEL ACTA DE SESION DE CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Asistentes

Mag. Miguel Salazar Steiger	Presidente
Francisco Rizo Patrón Bazo	Vicepresidente
Dr. Alonso Quintanilla Pérez Wicht	Prorector para la Planeación y Desarrollo Institucional
Dr. Jose Corrales Nieves Lazarte	Director de la Escuela de Post Grado
Mag. Gerardo Reaño Velarde	Administrador General
Lic. Gabriela Cabieses de Rodriguez	Miembro

Deliberaciones y acuerdos

1. Nombramientos, Encargaturas, Renovación de Nombramientos y de Encargaturas de autoridades de la Universidad.-

El Mag. Miguel Salazar Steiger indicó que con fecha 31 de diciembre de 2016, estaban por vencer las encargaturas y nombramientos de algunas autoridades de la Universidad, por lo que se acordó renovar, encargar o nombrar, a partir del 01 de enero de 2017, de la siguiente manera:

Mag. Jorge Adalberto Pacheco Tejada se renueva su encargatura del decanato de la Facultad de Ciencias Humanas del 01 de enero de 2017 hasta el 31 de enero 2017.

Mag. Jorge Carlos Benavides Schialer se renueva su encargatura del decanato de la Facultad de Ciencias Económico Empresariales del 01 de enero de 2017 hasta el 31 de enero 2017.

Mag. Héctor José Ortiz Castro se renueva su encargatura del decanato de la Facultad de Ingeniería y Computación del 01 de enero de 2017 hasta el 31 de enero 2017.

Dr. Mario Eduardo Juan Martín Castillo Freyre, se le nombra decano de la Facultad de Derecho desde el 01 enero de 2017 hasta el 31 de agosto de 2017.

Mag. Ana Elizabeth Gómez Burns de Rivera se renueva su encargatura de la Dirección de la Escuela de Administración de Negocios del 01 de enero de 2017 hasta el 31 de enero de 2017.

Mag. Edgar Fredy Leyva Flores se renueva su encargatura de la Dirección de la Escuela de Contabilidad del 01 de enero de 2017 hasta el 31 de enero de 2017.

Lic. Juan Carlos Ríos Toce se le se renueva su encargatura de la Dirección de la Escuela de Psicología desde el 01 de enero de 2017 hasta el 31 de enero de 2017.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

Abg.  Angulo Cuba
SECRETARIO GENERAL



Universidad Católica
San Pablo

Mag. Henry Francisco Tapia Portugal se le renueva su encargatura de la Dirección de la Escuela de Educación del 01 de enero de 2017 hasta el 31 de enero de 2017.

Dr. Rafael Rubén Santa María D'angelo, se le nombra Director de la Escuela de Derecho desde el 01 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Mag. Cristina del Rocío Tejada Barreda se le renueva su encargatura de la Dirección de la Escuela de Ingeniería Industrial del 01 de enero de 2017 hasta el 31 de enero de 2017.

Dr. Iván Jesús Túpac Valdivia se renueva su encargatura de la Dirección de la Escuela de Ciencia de la Computación del 01 de enero de 2017 hasta el 31 de enero de 2017.

Mag. Ebert Gabriel San Román Castillo se renueva su encargatura de la Dirección de la Escuela de Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones del 01 de enero de 2017 hasta el 31 de enero de 2017.

Mag. Fernando Guillermo Valle Rondón se le nombra Director del Centro de Estudios Peruanos desde el 01 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Sr. José Renato Sumaria del Campo se renueva su encargatura de la Dirección del Observatorio Juan Pablo II del 01 de enero de 2017 hasta el 31 de enero de 2017.

Abog. Claudia Lucia Quiroz Pacheco se le encarga la Dirección del Departamento de Humanidades del 01 de enero de 2017 hasta el 31 de enero de 2017.

Abog. Claudia Lucia Quiroz Pacheco se renueva su encargatura de la Dirección del Departamento de Teología y Filosofía del 01 de enero de 2017 hasta el 31 de enero de 2017.

Sr. Freddy Aurelio Begazo Zegarra se le encarga la Dirección del Departamento de Matemáticas y Estadística del 01 de enero de 2017 hasta el 31 de enero de 2017.

Dr. Alex Jesús Cuadros Vargas se le nombra Director del Centro de Investigación e innovación en Ciencia de la Computación desde el 01 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Dr. Efrain Tito Mayhua López se le nombra Director del Centro de Electrónica y de Telecomunicaciones desde el 01 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

2. Aprobación de las Modificaciones al Reglamento de Ingreso a la Docencia Universitaria Ordinaria.-

El Dr. Alonso Quintanilla Pérez-Wicht, indicó que en sesión de Consejo Universitario de fecha 15 de diciembre del año en curso, se aprobó modificar los arts. 6,7,8,9,10,11,12,13,14,18,19,20, 27 y primera disposición complementaria del Reglamento de Ingreso a la Docencia Universitaria Ordinaria, lo que se eleva a ésta instancia para su aprobación definitiva. Luego de debate se aprobó la propuesta por unanimidad.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

Abg. Juan Ignacio Anguita Cuba
SECRETARIO GENERAL



Universidad Católica
San Pablo

3. Aprobación de las Modificaciones al Reglamento de Promoción, Ratificación y Separación de Docentes Ordinarios.-

El Dr. Alonso Quintanilla Pérez-Wicht, indicó que en sesión de Consejo Universitario de fecha 15 de diciembre del año en curso, se aprobó modificar los arts. 12,13, 14,15,16,17,18,19,20,21,22,24,25,27,38 y 39 del Reglamento de Promoción, Ratificación y Separación de Docentes Ordinarios, lo que se eleva a ésta instancia para su aprobación definitiva. Luego de debate se aprobó la propuesta por unanimidad.

4. Aprobación de las Modificaciones al Reglamento de Profesores.-

El Dr. Alonso Quintanilla Pérez-Wicht, indicó que en sesión de Consejo Universitario de fecha 15 de diciembre del año en curso, se aprobó modificar el art. 28 del Reglamento de profesores, para que concuerde con los documentos antes expuestos, lo que se eleva a ésta instancia para su aprobación definitiva. Luego de debate se aprobó la propuesta por unanimidad.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 10:30 horas del mismo día, se procedió a levantar la sesión.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

Abg. Juan Ignacio Aguirre Curi
SECRETARIO GENERAL